

Acta No. 023

Sesión ordinaria del CTCP

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023

Hora: 05:45 pm

Ubicación: Virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO - SECRETARIO
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL APOYO JURÍDICO - CTCP - SECRETARIA

Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden día.
3. Seguimiento a los proyectos de decretos
4. Propositiones y varios.

1. Verificación del quorum.

Se encuentra el quorum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP, fue aprobado por unanimidad de los consejeros.

3. Seguimiento a los proyectos de decretos.

El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, informa sobre los dos proyectos de decreto que tienen pendientes. En primer lugar, dice que en el documento de proyecto de decreto de las NIA 701 se incorporaron las sugerencias presentadas por la Superintendencia Financiera y se incluyó el tema de interés público. Agrega que el día de mañana el documento será enviado al área de regulación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En segundo lugar, enuncia que tiene pendiente el proyecto de Normas de Aseguramiento, en el cual tardará una semana más, para corresponder a los

comentarios recibidos en el sentido de que además de los párrafos a modificar, se incluyan las normas completas, las cuales están en archivo PDF y se debe realizar la conversión a Word, menciona además, que Mauricio Ávila ya le está colaborando con este tema.

El consejero Jesús María Peña, precisa al respecto del proyecto de decreto de las Normas de Aseguramiento, que cuando se habla de aseguramiento se refieren a la auditoría financiera, toda vez que fueron expedidas en ese sentido. Y señala que aunque estas normas se le están adhiriendo al Revisor Fiscal, éste tiene más obligaciones que la sola auditoría financiera. Teniendo en cuenta, que el control interno es de carácter permanente en la empresa, no es fácil para el Revisor Fiscal dar cumplimiento a las normas legales estatutarias y a las normas de aseguramiento, en cuanto estas se realizan de manera posterior. En atención a que, la Revisoría Fiscal es concomitante con los hechos económicos y la gestión que realizan los administradores. Propone, determinar dicha diferenciación en la implementación del proyecto, y si no es posible, tener la claridad sobre lo que hace alusión el tema.

Señala además que en cuanto entreguen oficialmente el proyecto de decreto de Normas de Aseguramiento, pueden continuar más fuertemente con el proyecto de Reforma a la Profesión Contable y el proyecto de decreto o reforma de la Revisoría Fiscal. Precisa, que deben revisar las aclaraciones a pronunciar, respecto de las observaciones que recibieron, después de su publicación.

El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, precisa que en cuanto se entregue oficialmente el Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable, podrán continuar con el proyecto de Revisoría Fiscal. Por ello, considera importante, hacer seguimiento al Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable, para determinar los pasos a seguir.

El consejero Carlos Augusto Molano, se expresa frente al tema de las NIIF 17. Expresa su posición, la cual se refiere a que la convergencia debe ser plena, porque IASB invierte muchos años estudiando una norma. Señala que la incidencia será muy grande para muchas compañías, en el tema de las reservas; y según lo hablado con el área de regulación, este no es un tema de registro y contabilización, porque eso es lo más sencillo. Sino que, las compañías van a tener que fondear recursos para tener un patrimonio que les permita responder, así las cosas, entiende que los dueños de los capitales van a tratar de incidir, por lo cual, le pregunta a los demás consejeros cuáles son sus posiciones al respecto. Toda vez que, luego debe llevar la vocería a la reunión con regulación, desde el punto de vista técnico. Y después, se ha de buscar la reunión con la Superintendencia Financiera.

El consejero Jimmy Jay Bolaño Tarrá, afirma estar de acuerdo con el consejero Molano, teniendo en cuenta que si no se realiza la convergencia plena, Colombia

se estará rezagando a comparación de otros países. Propone tener en cuenta, el tema de la reserva catastrófica, que pasaría de estar en el patrimonio al pasivo, y en ese momento se volvería un ingreso.

El consejero Jesús María Peña, concuerda con el consejero Molano, pregunta si hubo alguna observación del sector de exequiales, a lo cual responde el consejero Molano que dicho sector no presentó observación alguna.

El consejero Jairo Enrique Cervera, expresa que su posición es converger con el estándar del IASB para no generar conflicto y problemas con la NIIF 9. Y por otro lado agrega: cada Superintendencia tendrá que expedir, si así lo considera pertinente, una regulación para indicarle a cada una de sus vigiladas cuales son las excepciones que tienen que aplicar, el cual es un tema a nivel de vigilancia y control.

El consejero Jesús María Peña, específica referente a lo dicho por el consejero presidente, que hubo una alusión respecto a "terremotos". Al respecto, precisa el consejero Jairo Enrique Cervera, que todas las empresas no emiten pólizas de terremotos, entonces se debe converger la norma y la Superintendencia que vigila a la entidad, debe decirle cómo ingresa la información en sus estados financieros. Lo que debe quedar claro es que esa excepción no va a afectar la NIIF 17 per se, sino, que será una excepción específica, para los vigilados que tengan que aplicar ese tema.

El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño, pregunta cuales son los pasos a seguir en el proceso del Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión contable. El consejero Jairo Cervera, dice que Flor Stella le informó sobre la mesa de concertación y lo que lo que van a hacer inicialmente será, definir el reglamento para poderse sentar a la mesa, luego se van a centrar en los puntos, en los cuales no tienen acuerdo al respecto.

El consejero Jairo Enrique Cervera, procede a informar sobre los tres comités que está coordinando. Empieza por el Comité de Educación, el cual se reuniría en mayo, no obstante, han debido pasar la fecha para el 24 de agosto en la universidad ECCI, debido a la crisis económica presentada por la falta de estudiantes en diferentes facultades de contaduría. Y agrega, que el Comité de Propiedad Horizontal se continúa trabajando virtual, los jueves. Continúan trabajando con la orientación técnica 15 y corrieron en una semana, la entrega del documento final, porque se enfrascaron en una análisis de "Propiedad, planta y equipo". Esperan entregar el documento al Consejo Técnico el 27 de abril, para los fines pertinentes.

Manifiesta que el Comité de ESAL tiene reunión presencial y virtual este miércoles en ANALFE, para seguir hablando de la Orientación Técnica 21, en la cual se están

desarrollando los ejercicios convenientes para el sector solidario, y esperan terminar el documento el 29 de marzo, y entregarlo al Consejo Técnico para que se hagan las observaciones del caso.

4. Propositiones y varios

El consejero Carlos Augusto Molano, manifiesta que en la actualidad está trabajando con Flor de Luz Vélez, Edgar Hernando Molina y Paola Andrea Sanabria del equipo de apoyo, en la memoria justificativa del proyecto de NIIF 17 - Contratos de seguro, y expresa que si es necesario, en cuanto terminen con este tema, se le puede pedir a todo el equipo, el apoyo para Jimmy Bolaño con el proyecto de decreto de las Normas de Aseguramiento.

El consejero Jairo Enrique Cervera, Manifiesta que todo lo que venga de IASB y del IFAC y de donde provenga, deben revisarlo antes de publicarlo, y por ello no es procedente expedir decretos, solo por hacerlo. En ese sentido, acuerda con los consejeros el próximo miércoles, para que todo el equipo apoye a Jimmy Bolaño. El consejero Jairo Enrique Cervera, pregunta cuál debe ser la forma de entregar las cartas de agradecimiento a los integrantes del Comité de NIIF para PYMES. Concuerdan los consejeros que la carta en el formato de la entidad, será firmada por el respectivo coordinador, quien la enviará desde su correo electrónico. Y en el caso de una certificación, esta se hará a través de gestión documental.

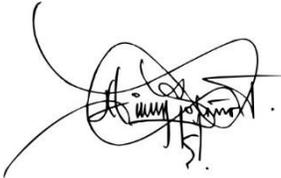
El consejero Carlos Molano, propone hacerlo de la manera más expedita, para que les llegue de forma oportuna.

El consejero Jairo Enrique Cervera, habla del tema de las consultas, referente a lo que habían acordado en el entendido de que si una consulta referenciaba a otra ya respondida, se buscaría agilizar más la respuesta y publicación. Por lo cual, solicita agilizar las revisiones de las respuestas a las consultas, a efectos de verificar la aprobación de todos los consejeros, sin que falte ninguno. Después de analizarlo, los consejeros acuerdan revisar oportunamente cada uno de los conceptos sobre las consultas y aquellos en que no haya acuerdo, la revisión se hará en sala.

Se avoca el tema de la actualización de las actas pendientes y el consejero Jairo Enrique Cervera, proyecta un cuadro de "Control de Actas", hace un llamado para aprobar las actas 1 a la 8, con el fin de proceder a publicarlas. Son cinco actas que se van a aprobar, se van a publicar la 1 y la 2, quedando además pendiente, la revisión y aprobación del reglamento de los comités por parte de Carlos Molano y Jimmy Bolaño.

Los consejeros aprueban de manera unánime la presente acta y se da por terminada la sesión siendo las 07:05 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VELEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20